



Asunción, 26 de febrero de 2019

E.M.G. N° 046 ✓

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a su nota N° 131/19, con entrada EMG N° 48/19, en la que solicita asesoramiento y dictamen sobre el alcance de las funciones establecidas por la Ley N° 3227/07, Artículo 7°, a los efectos de remitir adjunto, el dictamen pertinente de la Dirección General Jurídico y Notarial de esta institución.

Por otra parte, reitero a S.E. que la Escribanía Mayor de Gobierno, se halla a disposición para coordinar las tareas y gestiones a que hubiere lugar, para la titulación de los bienes del Ministerio de Educación y Ciencias, en el ámbito de su competencia.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con las expresiones de mi mejor consideración.

**MARTA B. NARVAJA RAMIREZ**  
Escribana Mayor de Gobierno

A. S. E.  
Don **EDUARDO PETTA SAN MARTIN**  
MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIAS  
E. S. D.

<b>MESA DE ENTRADA CENTRAL</b>	
Ministerio de Educación y Ciencias	
Expediente N°:	65475 ✓
Recibido por N°:	Ale Selwin
Fecha:	05/03/19 - 1105
Presentado por:	Gustavo B
C.I. N°:	—
Tel:	450014/15
<b>SUJETO A VERIFICACIÓN</b>	
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.	